

COMUNICADO 001 DE 2020

El Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia expresa su compromiso con la Nación y con la comunidad universitaria de continuar aportando todo su conocimiento, capacidad intelectual y creatividad para contribuir a la comprensión y gestión de la crisis de salud que hoy enfrenta nuestro país y la humanidad.

Son tiempos inéditos que invitan a una reflexión profunda sobre el rol de la universidad frente a estos complejos desafíos naturales y sociales. Nuestra Universidad, más que nunca en esta crisis, requiere mantenerse viva y activa, y liderar procesos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos. En tiempos de incertidumbre no es posible encontrar soluciones completas ni perfectas. Toda la comunidad universitaria debe aportar alternativas que permitan avanzar en el camino de superar la emergencia.

El Consejo Académico reconoce los inmensos retos que para toda la comunidad universitaria implica continuar las actividades académicas recurriendo a las tecnologías digitales. Es indispensable evaluar permanentemente las dificultades y los logros. Hoy, es necesario avanzar en soluciones integrales que permitan a toda la comunidad fortalecer capacidades en el empleo de los recursos digitales, así como también procurar que los estudiantes con la mayor vulnerabilidad social y económica puedan acceder a ellos y usarlos adecuadamente. Todos debemos comprometernos en esta tarea.

La Universidad continuará, desde todas sus dependencias y áreas de Bienestar, acompañando a la comunidad universitaria y haciendo uso de los canales virtuales para el cuidado de su salud física y mental. Se están haciendo esfuerzos para dar soporte en los campos tecnológico, psicosocial y de salud a aquellos integrantes de la comunidad que más lo requieran, en concordancia con el comunicado 01 de Bienestar.

El Consejo Académico invita a entender el aprendizaje como un proceso autónomo, de crecimiento continuo y a lo largo de la vida. Debemos asumir la evaluación como parte de este proceso. En cada asignatura será necesario establecer mecanismos para que no resulten perjudicados todos aquellos que, por motivo de la pandemia, no pudieron realizar sus actividades académicas.

El Consejo Académico seguirá de cerca la evolución de la situación de crisis y recomendará las medidas necesarias para garantizar que todos los estudiantes, en todas las actividades académicas, puedan avanzar en sus propósitos formativos. Esto incluye la posibilidad de modificar el calendario académico. El Consejo Académico sugerirá, dadas las condiciones excepcionales, al Consejo Superior Universitario considerar la ampliación de los términos para que, quienes hayan tenido dificultades con su participación en las actividades virtuales, puedan cancelar asignaturas sin pérdida de créditos.

Por último, hacemos un llamado al gobierno nacional para que garantice la solvencia económica que necesitan las universidades públicas en la actual situación de crisis sanitaria. El Consejo Académico invita a la comunidad universitaria a actuar frente a esta crisis con solidaridad, ética y altura intelectual, honrando la vocación de trascendencia social de la Universidad.

Expresamos nuestros mejores deseos para que, desde el cuidado de nosotros mismos, del otro, de la comunidad y de la naturaleza, podamos salir de esta crisis airosos y celebrar nuestro regreso a la vida compartida en los campus universitarios.

Bogotá D.C., marzo 27 de 2020

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria